

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA, DEL SERVIU
REGIÓN DEL MAULE, QUE ASIGNA SUBSIDIOS
PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA -
CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON
PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

766

TALCA,

12 MAR 2013

VISTOS:

- El Decreto Supremo 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el Decreto supremo 332/2000 que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia
- Las Resoluciones N° 2968/2010, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- La Resolución Exenta N° 4748 del 21.11.2012, del SERVIU Región del Maule, mediante la cual se asignan 6 subsidios del Programa Fondo Solidario de Vivienda, Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo.
- La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V.y.U.), D. S. 66 V. y U. de 2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de rectificar la sumatoria de los montos de subsidio de la Resolución citada en visto c) de la presente Resolución;

RESUELVO:

- Modifíquese la Resolución Exenta N° 4748 del 21.11.2012, en su N° 1 en el sentido de corregir el monto total de subsidio consignado para la beneficiaria doña Mercedes Rosa Cancino Espinosa Rut 3056600-9, de la comuna de Chanco, en la columna "Total de Subsidio UF" de la nómina de asignaciones, en donde dice "440" debe decir "460"; y en el N° 3 de dicha resolución, en donde dice "2.740 UF" reemplácese por "2.760 UF".
- La resolución citada en punto precedente se mantendrá vigente en lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN:

- Constructora BOETSCH S.A. (Coyancura 2283 Piso 15 Of. 1501. Providencia)
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- Dirección Regional SERVIU
- Departamento Jurídico
- Contraloría Interna
- Unidad Sitio Propio



- Unidad Asistencia Técnica
- Unidad de Inspección
- Unidad de Contratos
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes